Bogotá D.C., 02 de julio de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Atn.: Dirección financiera
E. S. D.

Asunto: Remisión de documentos para la Cuenta de Cobro No. 4 del Contrato de Prestación de Servicios No. 764-2023.

En mi condición de ejecutor del contrato del asunto, remito la siguiente documentación para su trámite de pago:

1. Cuenta de Cobro N° 04. “GF-FR-001 Formato de pago” (1 original)

2. Informe de ejecución de actividades del periodo. “GC-FR-015 Formato informe de actividades” (1 original).

3. Planilla de pago de seguridad social en sus componentes: "Salud, Pensión y ARL" en estado “PAGADA”.

4. Certificación a satisfacción.

No siendo otro el fin del presente, quedo atenta a cualquier observación de su parte.

Cordialmente,



NASLY DANIELA YEPEZ FIGUEROA
CC: 1.053.853.404 de Manizales, Caldas
Correo: naslyyepez@supertransporte.gov.co – dani.yepes22@gmail.com

LA COORDINADORA DEL GIT CONTRACTUAL DE LA

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

CERTIFICA

En calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 764 de 2023 que, **Nasly Daniela Yepez Figueroa**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.853.404 de Manizales, Caldas, ha cumplido a entera satisfacción con el objeto del contrato consistente en: "***Prestar los servicios profesionales especializados jurídicos con autonomía técnica y administrativa en el GIT de Gestión Contractual de la Superintendencia de Transporte en los trámites que se deban adelantar encaminados a la estructuración de los procesos de selección, y acompañamiento jurídico en los contratos de la entidad y demás procesos en etapas Contractual y poscontractual",*** durante el periodo comprendido entre los días **1 a 30 de junio de 2024**.

Lo anterior, teniendo en cuenta el **Informe No. 4** de actividades presentado por la Contratista de fecha 02 de julio de 2024.

Se anexa copia de la planilla de pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales No. 9468577812.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de julio de 2024.

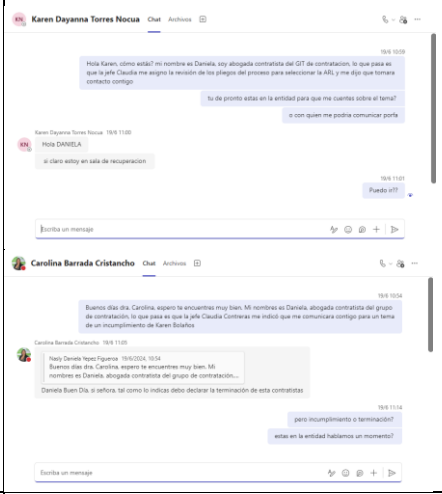
CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIÉRREZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL
SUPERVISORA

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615
Correos institucionales:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co - atencionciudadano@supertransporte.gov.co

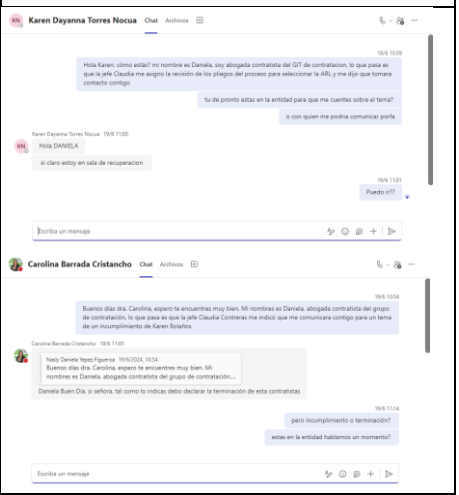
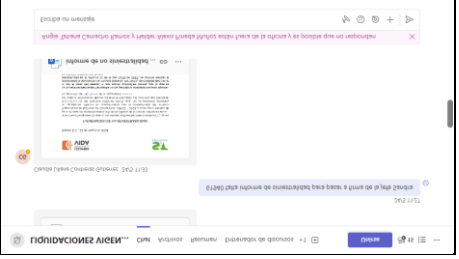
INFORME N°: 4

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:			
Contrato N°:	764	**de**	2023
Objeto: "Prestar los servicios profesionales especializados jurídicos con autonomía técnica y administrativa en el GIT de Gestión Contractual de la Superintendencia de Transporte en los trámites que se deban adelantar encaminados a la estructuración de los procesos de selección, y acompañamiento jurídico en los contratos de la entidad y demás procesos en etapas Contractual y poscontractual"			
Contratista:	Nasly Daniela Yepez Figueroa		
N°. Cédula del contratista	1.053.853.404		
Periodo de Ejecución Informado:	Desde el 01 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024		
Valor del contrato incluido sus adiciones:	$ 49.128.000		
Plazo del contrato:	Cinco (05) meses y veintitrés (23) días.		

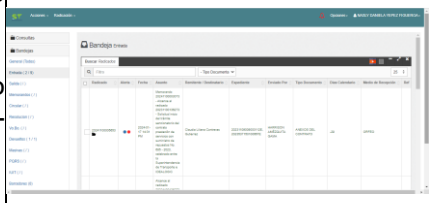
CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL
El contratista manifiesta que efectuó los aportes al sistema de seguridad social conforme a la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:			
Nº	**Obligaciones Específicas Contractuales ejecutados por el contratista:**	**Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites**	**Evidencias / Productos Obtenidos**
1	Revisar jurídicamente los documentos radicados por las diferentes áreas de la Superintendencia de Transporte, que le sean asignados, para la estructuración de los procesos de contratación y/o modificación de los contratos.	Para este periodo no se designó a la suscrita adelantar la estructuración de un proceso contractual.	No se asignó para el periodo informado, por lo tanto, no se registran evidencias sobre el particular
2	Brindar acompañamiento jurídico a las áreas de la Superintendencia de Transporte y realizar las recomendaciones jurídicas respecto de los documentos que se generen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos de la contratación que le sean asignados.	-Se realizó acompañamiento y asesoría al área de notificaciones en cuanto a un incumplimiento de una contratista. -Se realizó la revisión de documentos precontractuales para la selección de la Administradora de Riesgos Laborales de la Superintendencia de Transporte.	
3	Adelantar la estructuración y proyección de los documentos	Para este periodo no se designó a la suscrita adelantar la	No se asignó para el periodo informado, por lo tanto, no se

	que sean necesarios para el impulso de los procesos de contratación de la entidad.	estructuración de un proceso contractual.	registran evidencias sobre el particular
4	Realizar la evaluación jurídica cuando sea designado como miembro del comité evaluador de los procesos de selección.	Para este periodo no se designó a la suscrita adelantar la evaluación jurídica de un proceso contractual.	No se asignó para el periodo informado, por lo tanto, no se registran evidencias sobre el particular
5	Revisar las actas de liquidación bilateral o/y proyectar la resolución de liquidación unilateral, en su contenido jurídico y verificar que se anexen los documentos soporte correspondientes	-Se realizó proyección acta de liquidación bilateral OC 61940 y se apoyó la publicación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. -Se realizó la proyección de acta de liquidación bilateral del contrato 289-2021. El acta se envió al contratista para firma, pero no hubo respuesta alguna. Por lo anterior, se informó al área que debía solicitar la pérdida de competencia. -Se realizó la proyección de acta de liquidación bilateral del contrato 366-2021. El acta se envió al contratista para firma, pero no hubo respuesta alguna. Por lo anterior, se informó al área que debía solicitar la pérdida de competencia. -Se realizó la verificación jurídica de la liquidación de la orden de compra 78401 encontrando que se había perdido competencia para liquidar, por ende, se informó al área que debía solicitar la pérdida de competencia.	La totalidad de soportes y evidencias indicadas en el presente Informe se encuentran en el correo institucional y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
6	Estructurar y publicar en el SECOP II o en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, según corresponda, los procesos de contratación o las modificaciones contractuales que le sean requeridos.	Para este periodo no se designó a la suscrita adelantar la publicación de procesos contractuales.	No se asignó para el periodo informado, por lo tanto, no se registran evidencias sobre el particular
7	Hacer seguimiento al cronograma de los procesos a su cargo, garantizando el cumplimiento de cada una de las actividades.	Para este periodo no se designó a la suscrita hacer seguimiento al cronograma de procesos contractuales.	No se asignó para el periodo informado, por lo tanto, no se registran evidencias sobre el particular
8	Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de ejecución de los contratos, revisar la suficiencia de las garantías	Para este periodo no se designó a la suscrita la revisión de la suficiencia de las garantías.	No se asignó para el periodo informado, por lo tanto, no se registran evidencias sobre el particular

	para aprobación del competente y comunicar la supervisión de los contratos.		
9	Realizar el acompañamiento jurídico especializado a los proyectos presentados por las diferentes Áreas de la Supertransporte en las etapas contractual y poscontractual	-Se realizó acompañamiento y asesoría al área de notificaciones en cuanto a un incumplimiento de una contratista. -Se realizó la revisión de documentos precontractuales para la selección de la Administradora de Riesgos Laborales de la Superintendencia de Transporte.	
10	Brindar apoyo jurídico en la gestión y trámites administrativos requeridos por la coordinación del GIT de Gestión Contractual.	-Fue requerida la verificación del contrato de arrendamiento y de la directiva presidencial 1 de abril de 2024. -Se realiza apoyo en la actualización del Manual de Contratación de la Entidad. -Se realiza la proyección de documento “procedimiento de trámite administrativo sancionatorio”. -Se realiza proyección de concepto sobre la liquidación de contratos.	La totalidad de soportes y evidencias indicadas en el presente Informe se encuentran en el correo institucional y TEAMS.
11	Participar en las reuniones programadas y relacionadas con el objeto contractual cuando sea requerido por el supervisor del contrato, así como a los comités de contratación, audiencias en el marco de los procesos de selección y demás en que le convoquen.	-Se asistió de manera virtual a reunión interna GIT de Gestión Contractual sobre liquidaciones vigencia 2019 y 2020. -Se asistió de manera virtual a reunión con la OTIC sobre liquidaciones vigencia 2019 y 2020.	

			
12	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto del mismo. El contratista deberá presentar evidencias y entregables según corresponda, registro fotográfico, correos y los archivos generados y del estado del material generado.	-Mediante correo electrónico enviado el 21 de junio de 2024, nuevamente se informa que el día 30 de junio de 2024 se pierde competencia para liquidar los contratos que se relacionarán a continuación. Por lo anterior, el día 02 de julio de 2024, se envía correo electrónico a OTIC solicitando que se realicen los trámites pertinentes frente a la perdida de competencia de los contratos: -289-2021 -342-2021 -366-2021 -372-2021 -A la fecha se ha realizado el análisis para liquidación/pérdida de competencia o cierres de expediente de los siguientes contratos de bienes y servicios de la vigencia 2023: **119-2023:** -Ya está liquidado -Póliza pago de prestaciones sociales vigente hasta 06 de abril de 2026. **175-2023:** -Se encuentra vigente hasta el 31 de agosto de 2024. **181-2023:** -Requiere ser liquidado y no está liquidado -Plazo de ejecución venció el 31 de diciembre de 2023. -Pierde competencia para liquidar 30 de junio de 2026. **303-2023:** -Plazo de ejecución venció el 30 de mayo de 2023. -No requiere liquidación.	La totalidad de soportes y evidencias indicadas en el presente Informe se encuentran en el correo institucional y TEAMS.

		-Póliza calidad y correcto funcionamiento vigente hasta el 30 de junio de 2026 **446-2023:** -Requiere liquidación y no está liquidado - Plazo de ejecución venció el 11 de julio de 2023 -Pierde competencia para liquidar el 10 de enero de 2026. **461-2023:** -Requiere ser liquidado y no está liquidado -Plazo de ejecución venció el 26 de diciembre de 2023 -Pierde competencia para liquidar el 25 de junio de 2026. **OC 113440:** -Plazo de ejecución venció el 30 de septiembre de 2023 -Pierde competencia para liquidar 29 de marzo de 2026. A la fecha se cuenta con un total de nueve (9) orfeos por tratarse de procesos y liquidaciones que se encuentran en trámite, así: -3 orfeos por el presunto incumplimiento del contrato 685-2023. -6 orfeos de liquidaciones que están en trámite.	

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de julio del año 2024.

	
EL SUPERVISOR Claudia Liliana Contreras Gutiérrez Coordinadora Grupo de Gestión Contractual	**EL CONTRATISTA** Nasly Daniela Yepez Figueroa 1.053.853.404

SuperTransporte	**Proceso Gestión Financiera** **Informe de pago periódico de supervisión de contratos**	**Código**: GF-FR-001 **Versión:** 5 **Fecha de Aprobación: 24-ene-2024**

Dependencia:	**Administrativa**	**Cuenta de Cobro N°:**	**4**	**Fecha de Diligenciamiento:**	Dia: **2**	Mes: **7**	Año: **2024**

1. ACTO ADMINISTRATIVO - DATOS ESPECIFICOS

						Dia	Mes	Año
TIPO DE VINCULACIÓN	No. de Contrato:	**764**	Vigencia: **2023**	Fecha de iniciación		**8**	**3**	**2024**
	Fecha Suscripción Contrato:	14 de diciembre de 2023		Fecha de terminación:		**31**	**8**	**2024**
O.P.S.	N° CDP:	**2524**	Fecha : 3 de enero de 2024	Duración:	**5** Meses	23	Días	
	N° RP:	**60124**	Fecha : 8 de marzo de 2024	Periodo a pagar:	**01/06/2024 a 30/06/2024**			
	N° Póliza:	**21-46-101088316**	Fecha : 8 de marzo de 2024	Suspensión No.:		Tiempo:		
	ARL.	**POSITIVA**	Fecha cobertura: 8 de marzo de 2024	Adicion: No.:		Valor:		
				Prorroga: No.:		Tiempo:		
				Cesión:	SI	Fecha:	8/03/2024	

OBJETO:	"Prestar los servicios profesionales especializados jurídicos con autonomía técnica y administrativa en el GIT de Gestión Contractual de la Superintendencia de Transporte en los trámites que se deban adelantar encaminados a la estructuración de los procesos de selección, y acompañamiento jurídico en los contratos de la entidad y demás procesos en etapas Contractual y poscontractual"

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre/Razón Social :	**NASLY DANIELA YEPEZ FIGUEROA**				
Identificación:	Tipo documento: **CEDULA DE CIUDADANIA**	Número: **1.053.853.404**	D.V.		
Dirección Domicilio:	CARRERA 52 # 14-40	Correo Electrónico Personal:	dani.yepes22@gmail.com		
No. Teléfono Fijo:		Extensión Oficina:		Celular:	3103906191
Tipo de Cuenta Bancaria	**AHORROS**	Nombre del Banco al cual pertenece la cuenta:	**Bancolombia**		
	Pensionado: **NO**	Certificación: **NO**			

2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS

Seleccione:

- [x] Persona Natural
- [] Facturador con IVA
- [x] Facturador sin IVA
- [] Regimen Simple
- [x] R.U.T. (Actividad Económica P/pal) 69102

Tarifa: 7,66

He verificado esta información frente al RUT : SI

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Inicial del contrato:	$ 49.128.000,00	
Adición Numero:		
Valor Total del contrato:	$ 49.128.000,00	
Valor a pagar en el periodo:	**$ 5.520.000,00**	

4. AUTORIZACION DE PAGO

Certifico que las actividades correspondientes al periodo cobrado se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de de seguridad social conforme a las normas vigentes, encontrándose a paz y salvo, por lo tanto se considera procedente continuar el tramite de pago.

El contratista presentó el informe correspondiente: **SI**

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI

Nota: El informe para contratos de prestación de servicios, debe reposar en la carpeta de cada contrato; la Dirección Financiera no requiere copia de dicho informe.

FIRMA



Nombre Supervisor	CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIERREZ
Cedula de Ciudadanía	634500579
Cargo	COORDINADORA DE GIT DE CONTRATACIÓN
Teléfono y Extensión:	3526700

RADICADO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053853404		YEPES FIGUEROA NASLY DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 106 #7a 19	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	704885136	9468577812	I	2024/06/05	2024/06/14	BANCOLOMBIA	9	$1,396,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,468,000	$714,900			$4,468,000	$558,500			$4,468,000	$89,400			$4,468,000	$23,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,468,000	$714,900			$4,468,000	$558,500			$4,468,000	$89,400			$4,468,000	$23,400		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$4,468,000	$714,900			$4,468,000	$558,500			$4,468,000	$89,400			$4,468,000	$23,400		$0	$0	
1	CC	1053853404	YEPEZ NASLY	25-14	30	$4,468,000	$714,900	EPS037	30	$4,468,000	$558,500	CCF24	30	$4,468,000	$89,400	14-23	30	$4,468,000	$23,400	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$4,468,000	$714,900			$4,468,000	$558,500			$4,468,000	$89,400			$4,468,000	$23,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053853404		YEPES FIGUEROA NASLY DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 106 #7a 19	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	704885136	9468577812	I	2024/06/05	2024/06/14	BANCOLOMBIA	9	$1,396,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$714,900	$5,100	$0	$720,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$714,900	$5,100	$0	$720,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,400	$200	$0	$23,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,400	$200	$0	$23,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$89,400	$700	$0	$90,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$89,400	$700	$0	$90,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$558,500	$4,000	$0	$562,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$558,500	$4,000	$0	$562,500
TOTAL				1	$1,386,200	$10,000	$0	$1,396,200

Radicado No. 20245341296772

Fecha: 04/07/2024 18:43

Mensaje recibido desde Mail: naslyyepez@supertransporte.gov.co

Asunto: Solicitud radicado cuenta de cobro Daniela

Anexos: 1 Anexos

Para ver los documentos adjuntos al correo, debe ingresar por el enlace de la "Fecha de radicado" y seleccionar la pestaña de "Documentos anexos"

Radicación automática enviada al usuario de ORFEO:CLASIFICADOR, para su respectivo direccionamiento